

Posibilidades y límites del documental interactivo como emprendimiento de memoria para el estudio y la construcción de sentidos de ex centros de detención y tortura en Chile. Caso: cabañas de Rocas de Santo Domingo.

José Luis Navarrete Rovano¹

Resumen

Este proyecto de investigación propone un entrecruzamiento colaborativo entre los intereses académicos, sociales y culturales, con aquellos relativos a la comunidad de sobrevivientes de un sitio de memoria en Chile. Este sitio, aún en proceso de construcción, fue el primer centro de adiestramiento de torturas en el país y fue destruido por el ejército al momento de su entrega. La propuesta pretende conjugar las necesidades actuales de los sobrevivientes, la pluralidad de memorias en disputa, con la creación de una obra audiovisual: un documental interactivo, que narre y explique las memorias presentes en un lugar que originalmente fue construido como balneario popular y que luego fue convertido en centro de torturas.

La investigación se adentrará en las teorías sobre las memorias sociales, la relación entre arte y derechos humanos, tocará el debate en torno al espacio público y al espacio virtual, analizará temas sobre representación cinematográfica de la realidad social y la aplicación con las nuevas tecnologías.

¹ Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Pensamiento, Cultura y Sociedad de la Universidad de Valparaíso

Posibilidades y límites del documental interactivo como emprendimiento de memoria para el estudio y la construcción de sentidos de ex centros de detención y tortura en Chile. Caso: cabañas de Rocas de Santo Domingo.

1.- Introducción

Este proyecto de investigación proponen un entrecruzamiento colaborativo entre los intereses académicos, sociales y culturales, con aquellos relativos a la comunidad de sobrevivientes del sitio de memoria, para que se conjuguen con sus necesidades actuales, la pluralidad de memorias en disputa, y para la creación de una obra audiovisual (documental interactivo) que será parte de un proyecto de tesis obra doctoral para ser presentado en el

La investigación se adentrará en teorías sobre estudios de memoria, la relación entre arte y derechos humanos, tocará el debate entorno al espacio público y espacio virtual, analizará temas sobre representación cinematográfica de la realidad y su aplicación a las nuevas tecnologías; para hacer una propuesta metodológica de trabajo, proponiendo una técnica investigación y creación participativa, que tendrá como objetivo crear, junto a la comunidad de sobrevivientes del sitio de memoria, una obra audiovisual interactiva y una investigación doctoral que estudie, analice y reflexione en torno a las memorias presentes en la trágica y desconocida historia del centro de adiestramiento y tortura que funcionó en el recinto cabañas de Rocas de Santo Domingo, en Chile.

La forma de responder la pregunta de investigación será analizando el papel que ocupan los sitios de memoria a nivel nacional , y como ha sido la experiencia internacional respecto a la producción de sentidos, símbolos y significados políticos en el espacio público donde se establecen y/o declaran estos sitios. Además de investigar diversas teorías en torno a los estudios de memorias, representación cinematográfica y la relación interdisciplinar entre arte, política, derechos humanos y nuevas tecnologías.

2.- Antecedentes históricos

2.1.- El origen del exterminio en Chile

La década del setenta se inició en todo el mundo con aires revolucionarios, y Chile no fue la excepción, las ideas socialistas que se venían sembrando en el continente americano fueron rápidamente asimiladas, y Chile el año 1970 se convertía en el primer país del mundo en elegir por vía democrática un gobierno socialista, ya que hasta ese momento esta ideología sólo había logrado ser impuesta por vía de la lucha armada, como eran el caso de Cuba y la ex URSS. Fue así como Chile se transformó en el foco de atención de la llamada guerra fría, que durante años venía enfrentando a las dos superpotencias (EE.UU. y URSS) para tomar el control y la hegemonía del planeta; en este contexto, el ejemplo democrático chileno representó para el gobierno estadounidense un mal ejemplo, que podría ser imitado por otras naciones y al que rápidamente había que desestabilizar para evitar su propagación .

Los últimos informes que ha desclasificado el servicio de inteligencia americano CIA, dan cuenta del financiamiento y las acciones que emprendió Estados Unidos para impedir la llegada al poder de Salvador Allende (candidato de la UP vencedor de las elecciones del año 1970), no consiguiendo esto, se encargó de financiar a la oposición y desestabilizar el gobierno democrático, el resultado fue el golpe de estado del 11 de septiembre 1973, en que es derrocado el gobierno de la Unidad Popular, dirigido por Salvador Allende, y fue impuesta una dictadura cívico militar que duró 18 años.

Previo al fatal decenlace, el gobierno de Allende presentó “Las 40 medidas”, que fue como se conoció al programa socialista que impulsó el gobierno, dentro de estas medidas estaba la n°29, que fomentó la construcción de balnearios populares para que los trabajadores junto a sus familias, pudiesen tener acceso a unas verdaderas vacaciones y actividades de recreación durante los veranos.

Medida N° 29. EDUCACION FISICA

“Fomentaremos la educación física y crearemos campos deportivos en las escuelas y todas las poblaciones. Toda escuela y toda población tendrá su cancha. Organizaremos y fomentaremos el turismo popular”.

En este sentido, se construyeron a lo largo del país distintos centros vacacionales a los cuales pudieron acceder muchos trabajadores durante los veranos de los años 1972 y 1973².

Luego del golpe de estado , muchos de estos balnearios populares fueron ocupados por las nuevas autoridades , y transformados en los primeros centros de detención y tortura, donde fueron detenidos, torturas y hechos desaparecer miles de compatriotas.

Uno de estos sitios fueron las cabañas de Rocas de Santo Domingo, un balneario popular creado al alero de la medida n°29 y que inmediatamente después del golpe fue ocupado como recinto de adiestramiento de torturas de los aparatos represores del estado.

Durante el año 1973 había regresado a Chile, el Capitán de Ejército Manuel Contreras procedente de un curso de instrucción militar en la Escuela de las Américas de Panamá, lugar donde aprendió técnicas antisubversivas y de reprehensión contra el enemigo, las cuales incluyeron algunos métodos psicológicos y físicos para extraer información al enemigo.

A su llegada a nuestro país el ejército dispuso su traslado a la zona de San Antonio, fue desde esa provincia que asistió al golpe de estado, y desde donde iniciaría la creación de los servicios de inteligencia y represión más importante de la dictadura, para ello fue necesario instruir a los distintos militares y civiles que participarían en este nuevo organismo de inteligencia (DINA) en las técnicas aprendidas en Panamá. Para este propósito se ocupó los recintos militares de Tejas Verdes y el actual casino de sub oficiales de la Escuela de Ingenieros Militares, como centros de detención (primero regional y luego nacional) de los primeros disidentes de nuevo gobierno, y a las cabañas del balneario popular de Rocas de Santo Domingo, como la primera escuela o “centro de adiestramiento” en técnicas de tortura que hubo en el país. Desde aquí, y con el pasar de los años, por este centro de adiestramiento habrían pasado una gran cantidad de civiles y uniformados que habrían integrado los aparatos represores de la dictadura (fuerzas armadas, DINA y posteriormente la CNI) .

² La localidades donde se construyeron estos balnearios populares fueron: Chacaya, Peñuelas, Tongoy, Los Vilos, Pichidangui, Papudo, Puchuncaví, Loncura, Ritoque, El Tabo, Santo Domingo, Llalauquen, Lico, Curanipe y Lota.

El informe de la Comisión Valech explica así lo sucedido en las cabañas del balneario popular de Rocas de Santo Domingo

“ Recinto DINA Cabañas en Rocas de Santo Domingo.

Según testimonios de los sobrevivientes, este recinto fue ocupado por agentes de la dirección nacional de inteligencia, perteneciente al ejército de Chile, desde los primeros meses de la dictadura hasta el año 1976.

Existen denuncias de que los prisioneros habían sido enviados desde algún recinto militar, principalmente del Regimiento Tejas Verdes (prácticamente al frente), o llegaban secuestrados por los agentes de las zonas de Valparaíso y Santiago.

Los declarantes coinciden en señalar ante la comisión que desde el instante de su arresto fueron violentamente golpeados y maltratados. Durante toda su detención permanecían atados de pies y manos con alambres y con los ojos vendados o encapuchados, frecuentemente eran sacados de sus celdas para interrogarlos y torturarlos. Afirman que eran arrojados al suelo de una celda, y que se les mantenía privados de comida, abrigo, sueño y de servicios higiénicos. Hubo escasas excepciones a ese trato, cuando se les proporcionó un poco de pan y agua.

Después de permanecer en este recinto eran trasladados a un recinto militar, en particular a Tejas Verdes o Cuatro Álamos, o eran abandonados en zonas apartadas del campo o la playa.

En los relatos describieron haber permanecido desnudos , amarrados de pies, manos y con los ojos vendados o encapuchados durante los interrogatorios.

Eran sometidos a colgamientos, pau de arara, submarino seco y mojado, el teléfono, simulacros de fusilamiento y ejecución, golpizas con pies y puños y aplicación de electricidad” (Informe de la Comisión Nacional sobre prisión y tortura. Gobierno de Chile, 2004: 323).

Hasta el momento no existe una cifra exacta de cuantas personas pasaron por estas cabañas, debido a que el Ejército no ha querido entregar ningún tipo de información al respecto, sólo podemos reconstruir su historia a través del testimonio de los sobrevivientes,

que en parte nos podrían entregar algunos datos, pero que no representan con exactitud qué es lo que ocurrió en el lugar, ya que la mayor parte del tiempo estaban vendados, mal heridos, inconscientes o bajo sesión de torturas, por lo que sus recuerdos han que entenderlos dentro de ese contexto.-

El recinto cabañas Rocas de Sto. Domingo reúne una pluralidad de memorias (3 memorias) que lo hacen distinto de otros sitios de memoria y que le otorgan una necesidad de diseñar un proyecto trans/interdisciplinar a la hora de abordar su estudio:

- **1.- Como sitio de memoria vinculado a la violencia política (centro de adiestramiento, detención y tortura).** No existe un reconocimiento oficial al respecto, en el momento que se realiza esta investigación este lugar no ha logrado conseguir la condición de monumento nacional, por lo que que en su actual estado se encuentra en total desprotección a nivel estatal.
- **2.- Como humedal.** Reconocimiento y protección a nivel municipal solamente. De todas formas no hay un reconocimiento por parte de CONAF como humedal (protección medio ambiental).
- **3.- Como balneario (3 sub memorias)**
 - 3.1.- Como balneario popular (puesta en práctica de un programa del gobierno de Allende – medida 29).
 - 3.2.- Como balneario exclusivo (clase alta chilena).
 - 3.3.- Como balneario de los agentes de la DINA durante los ochenta.

Se realiza la importancia histórica en el espacio chileno de Tejas Verdes, el casino de la escuela de Ingenieros Militares y Rocas de Santo Domingo como lugares de entrenamiento para los métodos de tortura, para los cuales militares y civiles chilenos fueron formados. Estos lugares se constituyeron como espacios de formación para técnicas de interrogatorio y entrenamiento de tortura para civiles y militares que posteriormente ejercieron represión durante la época de la dictadura. Practicamente no existe investigaciones sobre estos recintos ya que Tejas Verdes sigue en manos del ejército y

Rocas de Sto. Domingo fue entregado (por el ejército) hace pocos años y prácticamente no quedan sobrevivientes.

El terreno fue entregado a Monumentos nacionales, hoy nos queda la duda de la propiedad del terreno. A partir de esto se plantea la forma de entrega y eliminación de evidencias en los inmuebles que fueron destruidos.

El uso actual del territorio corresponde a la transformación posterior, pasa a constituir un lugar de balneario en medio de terrenos privados de alta plusvalía, se argumenta un lugar en disputa por su cualidad.

Desde el 2002 la Municipalidad de Sto. Domingo mediante un decreto declara el lugar donde esta el sitio "como parque de la naturaleza río Maipo " de unas 40 hectáreas

3.- Estado del arte

Existen variadas investigaciones acerca de sitios de memoria, su construcción de sentidos y significados, por lo que esta investigación pretende analizar y circuncribirse al caso de Rocas de Santo Domingo, para recoger e integrar los testimonios de los pocos sobrevivientes, apoyándonos de las diferentes teorías e investigaciones sobre sitios de memoria que han analizado diferentes disciplinas, que nos puedan ayudar a entender, responder y construir nuestra tesis de investigación. Además integraremos todas las investigaciones que existen sobre los documentales interactivos, para poder reflexionar en torno al significado de la obra propuesta.

3.1.- Investigaciones sobre Sitios de Memoria:

Los complejos procesos que intervienen en la conformación de sitios de memoria, de eventos que interpelan la humanidad del hombre para la creación y establecimiento de

lugares, monumentos, memoriales, marcas en las topografías urbanas, pero también intervenciones culturales sobre estos sitios son sus objetos de estudio de un gran número de disciplinas .

Inscrito en la profusa producción internacional sobre sitios de memoria, la virtud central de diversas investigaciones consiste en cuestionar la naturalización de los lugares donde sucedieron violencias extremas evidenciando los procesos históricos y políticos que los constituyeron como tales. Es decir, propone que los lugares de memoria no existen a priori, son producto de las intervenciones de actores que los elaboran poniendo en juego sus perspectivas sobre el pasado, sus intereses y valores del presente y sus horizontes de futuro.

De esta premisa se deriva que los lugares de memoria son producto de procesos de calificación que los instituyen, pueden sufrir procesos de descalificación que destituyan su condición o de recalificación mediante los cuales el sentido que condensan sobre el pasado cambie (Fleury y Walter, 2011: 53) ³

Algunos autores como Pier Nora y Estela Schindel acuñan y analizan el concepto “lugar de memoria” en referencia al espacio físico donde se recuerda, y que se interpretó como oposición más o menos novedosa a la forma de escribir la historia y pensar la memoria colectiva (en Francia para Nora, en Alemania para Schindel). La noción tenía como meta responder las interrogantes sobre las memorias colectivas y nacional, al mismo tiempo que se preguntan acerca de las relaciones que éstas mantenían con la historia como disciplina.

Para Nora, en primera instancia, viene definida como el conjunto de lugares donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa la memoria colectiva, la noción se extendería a “toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad”. Es decir, no es cualquier lugar el que se recuerda, sino aquel donde la memoria actúa; no es la tradición, sino su laboratorio. Por ello, lo que hace del lugar un “lugar de memoria” es tanto su condición de encrucijada donde se cortan

³ Emilio Crenzel, Fleury, Béatrice y Walter, Jacques (compiladores), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*, Buenos Aires, Ejercitar la Memoria Editores, 2011, 271 p., 1era edición, traducción de Pedro Rey, Christian Kupchik y Antonia García Castro, ISBN: 978-987-24295-5-3

diferentes caminos de la memoria como su capacidad para perdurar y ser incesantemente remodelado, reabordado y revisitado. Un lugar de memoria abandonado no es, en el mejor de los casos, sino el recuerdo de un lugar⁴.

Schindel, aporta un nuevo elemento a esta discusión en referencia con la doctrina latinoamericana de lugares de memorias, que están asociados más al lugar del horror, entrega una definición de “lugar de memoria” como un espacio privilegiado de disputa por la construcción de memorias colectivas en las sociedades latinoamericanas afectadas por dictaduras o conflictos armados internos (Schindel 2009:31) ⁵. Expone su tesis mediante tres tipos de lugares de memoria: “sitios testimoniales”; “monumentos, museos y memoriales”; y “estrategias locales, descentralizadas y/o performativas de marcación de la memoria en el espacio”. Éstos los analiza en función de los actores, destinatarios, contenidos y medios involucrados, y su relación con el espacio urbano. En el contexto de una “globalización de la memoria” se plantea la pregunta por la existencia de un lenguaje latinoamericano de la memoria. Además nos plantea una reflexión en torno a la necesidad que lugar de memoria deba ser en el espacio físico donde fue ocurrida la violencia política.

Toda ciudad es, entre otras cosas, una proyección de los imaginarios sociales sobre el espacio (Baczko, 1991: 165) ⁶ las marcas que los esfuerzos de memorialización estampan en la superficie urbana componen un texto privilegiado donde se leen las valoraciones e interpretaciones colectivas de las memorias. En su modo de desplegarse en el espacio puede detectarse el grado de consenso o conflicto que subyace a los relatos sobre el pasado así como las tensiones que atraviesan el presente. Éstos se ponen en juego no sólo en las posiciones y discusiones que atañen a los objetos destinados a la conmemoración y el recuerdo sino también, o sobre todo, en las prácticas asociadas a esos objetos o sitios del

⁴ Allier Montaño, Eugenia Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria Historia y Grafía, núm. 31, 2008, pp. 165-192 Departamento de Historia Distrito Federal, México

⁵ Schindel, Estela. (2009) Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. Política y Cultura, primavera 2009, núm. 31, pp. 65-87

⁶ El libro es de Bronislaw Baczko, Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

recuerdo, trátase de una plaza, una calle, un monumento o un antiguo sitio de ejecución o centro de detención y/o tortura.

3.2.- Emprendimiento, vehículos y marcas de memorias: Recuperar, calificar y recordar.

En general la mayoría de las investigaciones sobre lugares o sitios de memoria analizan principalmente los lugares vinculados con la historia europea, en especial con la segunda guerra mundial y la Shoah, su problemática no es ajena a los análisis y discusiones que, desde hace años, se vienen dando en Chile, Argentina y otros países de América del Sur, en torno a los procesos de “recuperación” de centros clandestinos, de detención y otros sitios similares.

Entre los múltiples canales que sirven para transmitir la memoria, los lugares, los paisajes, los sitios y las marcas territoriales cumplen un rol fundamental. No sólo tienen la función de evocar pasados y anudar sentidos, sino también de representar historias, activar luchas memoriales y políticas (Jelin y Langland, 2003).

Entre lo inconstante y lo durable, entre lo cotidiano y lo sagrado, los lugares en donde han ocurrido hechos de violencia extrema nos interpelan desde una materialidad que parece desafiar la voluntad represiva de borrar las huellas y de hacer desaparecer los cuerpos de miles de personas (Feld, 2011:11).

En Chile, como en Argentina y otros países del cono sur, las casa y edificios que funcionaron como centros de detención, tortura y exterminio durante las dictaduras de los años setenta y ochenta han tenido una suerte dispar. En numerosos casos, se han investido de un valor simbólico relevante, que proviene de acciones concretas (instalación de marcas, creación de museos, luchas en torno a su reapropiación) emprendidas por grupos específicos y muchas de ellas referidas a organismos del estado, en Argentina : La ESMA, el Olimpo, la Perla, son algunos ejemplos de esto. En otros casos, los edificios fueron demolidos y su recuerdo sólo sobrevive en el relato de las víctimas y testigos (caso cabañas Rocas de Sto. Domingo en Chile). Otros fueron dotados de una funcionalidad totalmente distinta y casi contraria a su historia de violencia y represión, como ocurrió con el Penal de

Punta Carretas en Montevideo, que hoy alberga un shopping center (Achugar, 2003), o con el ex centro clandestino de detención de La Ribera, en Córdoba, que fue transformado en un colegio secundario durante los años 90' (Molas y Molas, 2006). Finalmente, otros lugares que habían sido arrasados fueron luego “reconstruidos” como memoriales o “Parques de la Paz” con la voluntad de conmemorar y homenajear a las víctimas de la violencia dictatorial, como sucedió con Villa Grimaldi en Santiago, Chile.

Variadas y extensas son las investigaciones que ha llevado a cabo Elizabeth Jelin sobre el rol que cumplen los lugares de memoria en nuestras sociedades actuales, planteándonos una serie de preguntas sobre ¿qué diferencia hace que el lugar elegido haya o no sido “el lugar de los hechos”? ¿Es necesario o importante sacralizar los espacios o lugares donde ocurrieron los hechos? ¿Se necesita la literalidad, la ruina, el testimonio intransferible, o valen también los espacios simbólicos? , basándose en un lugar de memoria que recuerda el exterminio homosexual en la Alemania nazi, extremadamente relacionada con preguntas necesarias para nuestra investigación en Chile.

Utilizaremos su definición de “emprendimiento de memoria” para definir y explicar nuestra propuesta de tesis obra, porque para esta investigación es el concepto que más se acerca a los propósitos y objetivos que pretende alcanzar, al referirse a las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente: “Los emprendedores de memoria son aquellos actores o instituciones que pretenden el reconocimiento social u de legitimidad política de una (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento (Jelin, 2002:49).

Además, el eje analítico que atraviesa Jelin respecto a los sitios de memoria hace referencia al proceso en que un espacio físico adquiere y reafirma sentidos. En otras palabras, cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes era un mero “espacio” físico o geográfico se transforma en un “lugar” con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron, lugares que son significativos para una colectividad, con valor simbólico y político que se expresa en rituales colectivos de conmemoración.

Más aún, lo que intentamos comprender no es solamente la multiplicidad de sentidos que diversos actores otorgan a espacios físicos en función de sus memorias, sino los procesos sociales y políticos a través de los cuales estos actores (o sus antecesores) inscribieron los sentidos en esos espacios –o sea, los procesos que llevan a que un “espacio” se convierta en un “lugar”–. Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas, son procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales, y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales.

Este otorgamiento o transformación de sentido nunca es automático o producto del azar, sino de la agencia y la voluntad humana. Los procesos sociales involucrados en “marcar” espacios implican siempre la presencia de “emprendedores de memoria”, de sujetos activos en un escenario político del presente, que ligan en su accionar el pasado (rendir homenaje a las víctimas) y el futuro (transmitir mensajes a las “nuevas generaciones”) (Jelin, 2002:2).

Como “vehículo de memoria”, la marca territorial no es más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas.

A su vez, como esta activación ocurre en escenarios de confrontación y debate con otras interpretaciones y otros sentidos, se hace necesario trabajar no solamente sobre los éxitos –los casos en que un grupo (o grupos) logró marcar un espacio con un cierto conjunto de significaciones que han perdurado en el tiempo –sino también sobre los fracasos– los casos en que un grupo humano pierde “la batalla por la marca”, sea por las contra-marcas de otros grupos o por el rechazo de la legitimidad de la demanda por parte del Estado.

Muchas veces, lo que se intenta construir no es algo nuevo, sino que se agrega una nueva capa de sentido a un lugar que ya está cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados. Generalmente, no hay un proyecto de re memorización explícitamente formulado, sino que el devenir de la acción humana incorpora nuevos rituales y nuevos significados al ya cargado “lugar”.

El mismo lugar, en este caso, cobra sentidos diferentes, y remite a memorias de períodos diferentes de una misma historia. La cuestión estética de esta época es, entonces, cómo incorporar en el diseño de la marca territorial esa misma posibilidad de reinenciones de sentido y la ambigüedad que invita al trabajo activo de la memoria y la sensibilidad de quien se acerca a ella (Jelin, 2002:5).

Más que ver al monumento como mensaje unívoco, consensuado y gestor de nuevos consensos, lo que se despliega es un escenario de luchas de sentido, de definición de distintos “nosotros” y de competencia entre distintas memorias.

Hablamos de espacios materiales que, por la acción de grupos humanos y por la reiteración de rituales conmemorativos en ellos, se convierten en vehículos para la memoria. No todos ellos son iguales o equivalentes, sin embargo. Están los espacios físicos en los cuales ocurrieron acontecimientos y prácticas represivas del pasado reciente – campos de detención, lugares donde ocurrieron matanzas, edificios donde actores socio-políticos del pasado fueron reprimidos—. Estos espacios se convierten en lugares de luchas entre quienes intentan transformar su uso y de ese manera (o para) borrar las marcas identificadoras que revelan ese pasado, y otros actores sociales que promueven iniciativas para establecer inscripciones o marcas que los conviertan en “vehículos” de memorias, en lugares cargados de sentidos (Jelin, 2002:6).

Tanto en su uso nativo como institucional, la categoría propone una acción fuertemente reivindicativa, que abarca una serie de sentidos: recuperar un espacio que fue enajenado de sus funciones iniciales por la dictadura al instalar allí centros clandestinos de detención, tortura y exterminio; expropiar de las manos de los perpetradores (o de las instituciones que siguen funcionando allí, muchas veces vinculadas con las fuerzas represivas) un lugar que debería dedicarse a homenajear a las víctimas y servir para recordar lo acontecido; rescatar de la destrucción, ya sea la que voluntariamente fue efectuada por los responsables de los crímenes, como aquella debida al desgaste del tiempo, los restos materiales de aquellas edificaciones; *salvaguardar* las huellas que aún pueden observarse para que sirvan como pruebas en los juicios por crímenes de lesa humanidad; señalar el sitio y mostrar a los vecinos la historia teñida de sangre de esos lugares incluidos en la aparente “normalidad” de la trama urbana; abrir el espacio para un uso público y

comunitario; *operar* como vehículos en la tarea de transmisión de la memoria hacia las próximas generaciones; resignificar y transformar ese lugar de muerte en un espacio que alberga nuevos proyectos vitales, creativos, artísticos y culturales (Feld, 2011:13).

Por otra parte, estos lugares son objetos de disputas que no sólo tienen que ver con el pasado, sino que se construyen sobre las luchas y los dilemas del presente. Tal como lo apuntan Isabel Piper y Roberto Fernández para el caso chileno, los lugares “operan como conectores y escenarios de interacción entre organizaciones” y “como un espacio desde el cual leer el acontecer actual, estableciendo un diálogo entre pasado, presente y futuro, contribuyendo de esta forma la discusión y el debate político (Piper y Fernández, 2011:40).

Ludmila Da Silva Catela, Doctora en Antropología Cultural analiza los conflictos y tensiones en torno a proyectos públicos de sitios de memoria en Argentina⁷.

Da Silva propone remarcar las dimensiones políticas que subyacen en las interpretaciones y evaluaciones previas o posteriores a un conflicto, a las que son sometidas las acciones públicas en un sitio de memoria en relación a lo que “merece ser recordado”. Por otro, remarca la noción de “administración del pasado”, retomando aquí lo que tan bien ha señalado Mario Rufer (2010), que entiende este concepto como un proceso inestable, heterogéneo pero sobre todo desigual en la lucha por la fijación y regulación del pasado, enfocándose en la relación de las diferentes memorias que pueden coexistir en un mismo sitio.

Para poder comprender estos procesos de gestión del pasado, el análisis incluirá en su mirada las representaciones, creencias y pre-nociones sobre las cuales se sustentan las propuestas generadas al interior del sitio de memoria y que logran sostenerse en el tiempo.

Luciana Messina, Antropóloga, nos propone enfrentar un debate en torno a cómo transmitir el pasado recientes para la construcción de un lugar de memoria⁸, proponiéndonos reconstruir y analizar un proceso particular de construcción de memoria

⁷ Da Silva, Ludmila, (2014) “Lo que merece ser recordado...” Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria. N°2. Córdoba, Argentina pág 28-47

⁸ Messina, Ludmila (2007) La construcción de un lugar de memoria: debates en torno a qué y cómo transmitir el pasado reciente. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

social y política sobre el pasado reciente: aquel llevado adelante por un grupo que trabaja desde hace alrededor de tres años en la constitución de un lugar de memoria en el predio donde funcionó el centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) “El Olimpo” en Buenos Aires. Esta investigación sirve de gran antecedente para nuestro caso de investigación, cabañas de Rocas de Santo Domingo, por su similitud como objetos y sujetos de estudio.

Su análisis no es un lugar de memoria en sí, sino un proceso de marcación. No parte, entonces, de un lugar de memoria constituido sino de la interpelación de un proceso particular –aún inconcluso- que tiene como fin último constituir en un sitio que fue terreno de desaparición, tortura y exterminio un lugar en que se rememoren y denuncien las violaciones a los derechos humanos del pasado y del presente; proceso que involucra actores sociales, discusiones, rupturas, decisiones y acciones. Lo que le interesa es dar cuenta de algunos aspectos de ese proceso de transformación material y simbólica que involucra la marcación de lugar.

3.3.- Estudios de memoria en Chile

Nos apoyaremos en diversas investigaciones que se han realizado en nuestro país, para describir la situación del ex centro de adiestramiento y tortura cabañas Rocas de Santo Domingo, y su relación con otros tipos de centros de detención y tortura que se establecieron en el país.

José Santo Herceg, del Instituto de Estudios Avanzados de la USACH, en sus investigaciones sobre sitios de memoria en nuestro país, hace un catastro de 1.168 centros que operaron en Chile durante la dictadura, y el plan de represión no contempló ninguna construcción, sino la ocupación de inmuebles ya existentes. Fue así como identifica a colegios, universidades, casa, hospitales, centros vacacionales, estadios, barcos, clubes deportivos, y otros lugares fueron transformados en espacios de destrucción humana y social.

Lo que se observa en casi la totalidad de los casos es una reconfiguración de lugares. Un número importante eran inicialmente casas particulares , que fueron transformadas en las llamadas “casas de seguridad”: se volvieron “casas de la DINA” y

posteriormente “casas de la CNI”. Algo parecido ocurrió con algunas clínicas, y una serie de edificios públicos y civiles ,como centros deportivos , universidades, liceos y colegios, hospitales, estaciones de bomberos, estaciones de trenes y edificios de la administración pública. Junto con ellos, hay también instalaciones de los uniformados que se vuelven centros de detención y tortura, como unidades militares, unidades de policía e investigación, unidades de carabineros e incluso algunos barcos.

Con el fin de ser utilizados como centros de detención y/o tortura, estos espacios sufren mutaciones, transformaciones y cambios en diferentes sentidos, que repercuten profundamente en los prisioneros detenidos en ellos, y dichas alternaciones son llevadas a cabo, por los mismos prisioneros lo que es vivido dramáticamente. Fue una estrategia consciente y concertada por la dictadura, por lo que debe incluirse entre los modos de tortura psicológica más efectivos (Santos, 2016:148). En este sentido la re significación de espacio vacacional creado por el gobierno de la UP (Cabañas de Santo Domingo) a centro de torturas, habría sido una elección premeditada, ya que la mayoría de los primeros detenidos eran de San Antonio, por lo que muchos debieron haber reconocido el lugar de veraneo, probando un doble dolor, al pensar un lugar de felicidad transformado en un lugar de horror.

El cambio de finalidad fue evidente en los centros de detención, los lugares que servían para morar, administrar, jugar, festejar, instruir , enseñar, vacacionar, curar y sanar, pasan a tener nuevas finalidades: privar de libertad, interrogar, torturar, forzar a trabajar, matar y hacer desaparecer.

Al utilizar estos lugares para encerrar, para torturar, para matar, se mancilla la dignidad de los lugares; han sido profanados espacios que gozaban de un aura que les hacía queribles, incluso entrañables. Lugares donde se habían vivido experiencias atesorables. Lugares que tenían alguna dignidad, que habría sido respetados, incluso amados, ahora son ensuciados (Santos, 2016:151), este es el caso de las cabañas de Rocas de Santo Domingo, y por ende cae en esta clasificación dentro de la tortura psicológica que los represores premeditadamente habían pensado, con ese balneario popular.

Para acentuar el efecto psicológico de la derrota usaron como centros de tortura lugares que tenían cierta connotación histórica o política para los detenidos. Los cambios de

finalidad y dignidad mancillada de los lugares hace sufrir no sólo a quienes tenían una historia o un vínculo político con esos espacios, sino que especialmente a aquellos que mantenían un vínculo afectivo con ellos.

Santos nos entrega su explicación en torno a la reconfiguración del sitio, explicando que a la luz de los testimonios, se puede observar que los prisioneros- especialmente los que tenían vinculación anterior con el lugar – constatan y sufren este cambio. Ellos reaccionan con sorpresa, con incredulidad, al constatar que lugares que fueron apreciados, que contenían cierta dignidad son simplemente mancillados al transformarse en espacios del horror. A la sorpresa e incredulidad siguen por lo tanto, el dolor y el sufrimiento por el daño causado a dichos espacios (Santos, 2016:161)

Finalmente, el testimonio de los sobrevivientes y las investigaciones periodísticas de Javier Rebolledo en torno a los sitios de detención y tortura de Tejas Verdes y Cabañas de Rocas de Santo Domingo⁹, serán la principal fuente para averiguar qué fue y qué sucedió específicamente en estos lugares, teniendo en cuenta que uno se encuentra aún en manos del Ejército de Chile (Tejas Verdes) y el otro en total abandono (Rocas de Santo Domingo) pero que se encuentra reconocido como Sitio de Memoria.

4.- El Documental interactivo (i-doc)

4.1.- Nueva forma de representación de la realidad

Una de las más fuertes justificación para entrar en el tema propuesto para nuestra tesis obra, que es el documental interactivo, está en los estudios de memorias propuesto por Elisabeth Jelin el 2002, ella explica que los intentos de honrar y conmemorar los eventos y actores del pasado, con iniciativas de establecer monumentos, dar nombres a calles y plazas, construir memoriales y museos, no necesariamente en los lugares físicos en los que ocurrieron los eventos aludidos –aunque es común que se busque alguna asociación especial entre el lugar de la memorialización y el acontecimiento al que se hace referencia.

⁹ Rebolledo, Javier (2013) El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, El origen del exterminio en Chile. Santiago, Chile. Editorial Planeta.

La territorialidad, los sentidos simbólicos y los usos potenciales ingresan de manera explícita en los proyectos de quienes intentan dar forma a un homenaje o conmemoración.

Que la memoria esté inscrita en un lugar específico y con un sentido unívoco, o que haya multiplicidad de niveles y capas de sentidos para diferentes públicos y actores, no niega la posibilidad de un funcionamiento más dinámico y movable de la territorialidad de las memorias. La territorialidad puede no ser un “lugar” físico específico, sino un trayecto, un itinerario, una manera de enunciar y denunciar, plasmados en una práctica territorializada (Jelin, 2002:6). En este sentido se acercaría a nuestra propuesta de documental interactivo como emprendimiento de memoria, y como propuesta de sitio de memoria.

4.1.2 “Hacer hablar” al sitio de memoria.

Las formas y las modalidades con que la memoria colectiva reelabora y da forma narrativa a sus propios traumas pasados no pueden no constituir solamente reconstrucciones siempre parciales y orientadas sólo por esos traumas. Dejan espacio a una imaginación del trauma, que no coincide necesariamente con la realidad histórica de los eventos (Violi,2014:36). La memoria externalizada es una “memoria semiotizada”, o sea textualizada e inscrita a un sistema dotado de expresión y contenido (Violi, 2014:28).

Por sitio de memoria/trauma (Violi, 2012) entiendo un memorial que elabora la huella existente y que surge en el lugar mismo donde se consumaron los horrores de gran escala: campo de concentración, detención y tortura, sucesivamente transformados en lugares museo abiertos al público, estos sitios son lugares traumáticos institucionalizados , en este sentido sitio puede ser entendido como una transformación semiótica del espacio, cuya característica fundamental es darle un valor memorial a ese espacio físico o urbano. En este mismo sentido, existen lugares que fueron conservados de manera inalterada en su configuración material, como el museo de Tuol Sleng en Camboya, y otros han sido completamente destruidos, en los que quedan sólo algunas huellas, fragmentos o ruinas (como en el caso de las cabañas Rocas de Sto. Domingo en Chile) en las cuales se están proponiendo diferentes estrategias de re semantización que deben venir efectuadas en el momento de la transformación de lugar a sitio de memoria (Violi, 2014:24).

Un sitio de memoria será además de un lugar del trauma que conserva la memoria del pasado, un propio y verdadero mediador o productor cultural, un sujeto operador de nuevas escrituras, un agente entre otros que contribuye a crear hábitos interpretativos de una experiencia historia colectiva (como es el caso de la campaña que están llevando a cabo los sobrevivientes de las cabañas de Rocas de Sto. Domingo en la búsqueda de veraneantes del balneario popular setentero). Los sitios de memoria no son sólo simples depositadores de una sola memoria, sería reductivo pensarlos así (fijas en una parte de la historia), los sitios son casi siempre más que eso, creando las condiciones colectivas del recuerdo que puede tener múltiples variantes, y en este sentido las obras artísticas pueden dar nuevos significantes a esas nuevas memorias (Violi, 2014:26).

A pesar que muchos sitios han pasado por álgidos procesos de calificación, descalificación y re calificación (Walter y Fleury), sólo algunos llegaron a transformarse en emblemas del horror: Auschwitz es uno de ellos. ¿ De qué depende que esto ocurra? Del proceso de emblematización. Todo se basa en estrategias para “hacer hablar” al sitio. Aún habiendo sido el epicentro del horror, un lugar no habla por si mismo, no es el peso de su historia el que lo hace emblema, sino fundamentalmente las acciones específicas de emplazamiento de marcas que le dan al lugar su identidad y su posibilidad de transmitir la memoria. Ahora bien, tales acciones no se emprenden única y necesariamente en el sitio mismo, como en el caso de Auschwitz- Birkenau los testimonios que han circulado, el trabajo de los historiadores, la difusión de imágenes a través de los medios masivos de comunicación, documentales e incluso la publicación de guías de turismo, han servido para “calificar” el lugar más allá de los relatos y objetos que alberga el museo instalado allí (Feld, 2011:15).

Las memorias de la piedra, aunque firmes e indelebles , necesitan interpretaciones, lecturas y signos que las hagan hablar (Feld, 2011:16).

4.2 ¿Qué es un i-doc?

Conviene tener en cuenta que el ámbito del análisis del documental interactivo (i-doc) es complejo y bastante disperso, ya que este es un género que lleva poco años, y que

aún no existe una definición clara entorno a su conceptualización. Además muchos de los productos que identificaremos como “documentales interactivos” se definen con terminologías diversas: documentales de nuevos medios, documentales digitales o web, películas interactivas, bases de datos narrativas, exploraciones interactivas, visitas virtuales, docugames, ensayos digitales, etc.

El género documental es una de las herramientas más potentes para contar historias de no ficción sobre la realidad. Sus múltiples aplicaciones han ayudado a ser un elemento fundamental en la industria del cine, desde la primera película documental, *Nanook of the North* (Robert Flaherty 1922), que demuestra la poderosa inclinación del medio para la inmersión de las audiencias en las vidas de otras personas y lugares. Hoy, el documental sigue aportando al público experiencias únicas, representando la vida y proporcionando observaciones y reflexiones de fondo sobre la cultura, la política, las ideologías y las personas.

Mientras que la representación de la realidad se puede considerar un elemento más común, especialmente en los primeros documentales, con el paso del tiempo los cineastas han llegado a entender el documental como lo describe Stella Bruzzi (2000) en su libro *New documentary: a critical introduction*, como una “negociación” con la realidad, una mezcla entre la realidad y la experiencia subjetiva (creativa) del cineasta y sus intentos de comprenderla. Bruzzi, que ha puesto especial énfasis en el papel del realizador de documentales, destacando que son "actos performativos, los cuales surgen sólo en el momento de la filmación"¹⁰. Para ella, el documental es una negociación entre la realidad, por un lado, y la imagen, la interpretación y la propia parcialidad.

La evolución del documental se ha desplazado de representar la realidad, a ordenarla e interpretarla, para finalmente, convertirse en una interpretación de la realidad.

Según el cineasta Patricio Gúzman en su libro “*Filmar lo que no se ve*” (Culdoc ediciones, Santiago de Chile 2013) nos explica esta forma de interpretar la realidad de manera subjetiva de la siguiente forma “ Nosotros, cineastas, frecuentemente, vivimos en

¹⁰ “performative acts whose truth comes into being only at the moment of filming” - Bruzzi, S. (2000). *New Documentary: a critical introduction*. Nueva York: Routledge.

ciudades súper pobladas, llenas de transformación. Y junto con la realidad hay muchos espejos de ella, que son los computadores, tablets, teléfonos, televisores. Estas imágenes ocupan tanto espacio en nuestra cabeza como la realidad misma. Las imágenes se amontonan y el entorno se vuelve barroco. ¿ De qué manera ordenar esta información que nos entrega la vida? En mi opinión, existen por lo menos dos brújulas para encontrar el camino: el punto de vista y la distancia” (Guzmán, 2013: 17).

Esta evolución documental no debe ser considerada estrictamente cronológica, sino como movimientos y tendencias que pueden cohabitar en un mismo documental. Pero ¿qué significa realmente la negociación- interpretación? Bruzzi ve el cineasta como si invadiera un espacio y lo marcara, dejando detrás la ilusión del "cine objetivo", que inspiró el cine directo de los años sesenta. Para Bruzzi (2000), la interrupción de la realidad a partir de la actuación del director de cine es lo que da el significado y el valor al documental. Ella ve el documental como una conjunción dialéctica de un espacio real y los cineastas que lo invaden¹¹.

Por su parte, los medios interactivos, los mundos virtuales y los juegos de video han empezado a redefinir las experiencias documentales fuera del contexto de la película tradicional. Se puede decir que estas experiencias son documentales, en el sentido que proporcionan información y conocimiento sobre temas y sujetos de la vida real, pero, a diferencia de los documentales tradicionales, estos nuevos documentales permiten que los usuarios tengan una experiencia única, ofreciéndoles diversas opciones de visualización y control sobre el mismo documental.

Los conceptos de elección y control eran considerados propiedad del documentalista. Cuando este poder es entregado al usuario, como es el caso en los medios interactivos, el papel del autor como narrador -y, en consecuencia, el mismo punto de vista de la historia que se quiere narrar- se pone en cuestión o se elimina. En los documentales tradicionales, la capacidad de influir en el espectador por parte del autor se da por supuesta,

¹¹ “ a dialectical conjunction of a real space and the filmmakers that invade it” (2000: pág 125).

y se ejerce a través de la filmación y la estructura discursiva que se articula a partir de la edición y el montaje.

En su primera propuesta de investigación, Sandra Gaudenzi (2009) defiende la idea de que, a partir del aprovechamiento de los medios interactivos, podemos crear nuevas experiencias documentadas que capturen las múltiples visiones de la realidad que constituyen nuestro mundo, y dar a todos el poder de documentarse. Esta idea de un documental de "código abierto" se sitúa en un punto intermedio en el extremo del concepto del documental interactivo.

Los objetivos del documental interactivo pueden ser muy similares a los del documental tradicional, pero en lugar de pedir sólo la atención mental del espectador, éste requiere su aportación física que por lo general es delante de un computador (mediante el teclado, o con lentes de realidad virtual o por medio de un control de mando). Al permitir una interacción física, el documental interactivo proporciona a los usuarios una vía de composición abierta para navegar a través del material entregado. El investigador inglés Mark Stephen Meadows en su libro "Pause and Effect. The art of interactive narrative" (2003) propone cuatro características básicas en referencia a la interacción con el documental: la capacidad de observación, la de exploración, la de modificación y la reciprocidad.

En general, Gaudenzi (2009)¹² cree que el cineasta lineal es un narrador y necesita el control, pero el realizador de documentales interactivos se parece más a una figura endiosada que quiere crear el mundo del documental, pero no influir. Ella utiliza la teoría cibernética para ilustrar la metáfora del documental como un ser vivo, donde el documentalista es el que da la vida, pero el mismo documental en sí es sostenido a través de las contribuciones de la gente externa. Se refiere a este concepto como un documental autopoietico, lo que significa que siempre se encuentra en constante adaptación, para

¹² Sandra Gaudenzi es profesora del Máster en Medios Interactivos que se imparte en el London College of Media, centro adscrito a la University of the Arts London. Está preparando su doctorado, centrado en el estudio del documental interactivo en el Departamento de Estudios Culturales de Goldsmiths University of London. Ha trabajado en tareas de producción televisiva y en televisión digital interactiva en Gran Bretaña, pero, como ella misma comenta, al darse cuenta que la interactividad en la televisión era mínima, decidió empezar a investigar la relación de los medios interactivos y el documental.

ajustarse a los cambios en el sistema gracias al cual existe, y que le permite a la vez sobrevivir a los cambios en la tecnología y en las percepciones culturales. Para Gaudenzi, esta es la versión ideal de un documental interactivo, lo que existe gracias a la interacción con el usuario, y puede proporcionar una mejor representación de la "verdad" al permitir representar las infinitas visiones de la realidad que hay en el documental.

Desde una perspectiva centrada en la terminología de Interacción persona-computador, la autora intenta rastrear como la llegada de los computadores personales, celulares y tablets han inspirado varias maneras de interacción entre el contenido y el usuario. Su hipótesis (Gaudenzi, 2009:23-24) es que estos modos se corresponden con visiones diferentes, y a veces con preferencias, lo que una comunicación más o menos abierta con la máquina puede generar y del lugar donde la subjetividad se puede colocar, o ser creada, en un intercambio digital.

El problema a la hora de definir qué es un documental interactivo no surge sólo de su falta de aceptación o de no delimitar una corriente principal. Esto, según Gaudenzi, se ilustra claramente en el hecho de que hay muchos críticos cinematográficos y documentales que dudan de que un documental interactivo se pueda considerar como tal, debido a la falta de una voz narrativa fuerte. Los que han intentado definir el término han tratado el documental digital interactivo como una evolución del documental lineal, enmarcada dentro del predominio de la convergencia digital. Han asumido que el documental interactivo es básicamente vídeo y que su interactividad asociada es sólo una manera de navegar a través de su contenido visual. Una muestra de los que han intentado describir el género son Xavier Berenguer, Carolyn Handler Miller y Katherine Goodnow.

Xavier Berenguer (2004) considera el documental interactivo como un tipo de narrativa interactiva que ha emergido aparte de los hipertextos y juegos de los años ochenta. Como se apunta en la aproximación realizada en torno a varios conceptos clave de la teoría de la interactividad en el segundo capítulo, cuando la narrativa se convierte interactiva a través del uso de los medios digitales, se puede propagar en tres direcciones principales: narrativa interactiva, documental interactivo y juegos. Carolyn Handler Miller, autora del libro *Digital Storytelling* (2004), también considera el documental interactivo como un tipo de película interactiva de no ficción. Creemos que una aproximación útil sería

empezar asumiendo que tanto el documental lineal como el interactivo pretenden documentar la realidad, pero el tipo de material en referencia a los medios y a las preferencias de sus autores y participantes acaban creando un producto final muy diferente.

4.3.- De la pérdida de control sobre la narración.

La mayor diferencia (y conflicto) entre los objetivos del documental tradicional y los objetivos del documental interactivo se encuentra en el ámbito de la autoría y del control sobre el discurso narrativo. Inssok Choi señala en su artículo “Interactive documentary: A production model for nonfiction multimedia narratives”¹³, el hecho de que la película documental existe para hacer que el director de cine cuente una historia, es decir, el director es el autor, lo que significa que él es responsable de contextualizar las perspectivas y fundamentos a través de la narración. En esencia, el papel del cineasta es crear sentido a partir de la realidad. El documental interactivo, por el contrario, al permitir que los usuarios tomen el control de la narración de la historia, amenaza el papel del documentalista como autor y, por tanto, su capacidad de crear significado .

Por ejemplo, en lugar de editar una película linealmente, un documentalista puede decidir la creación de una base de datos de clips de vídeo y entrevistas, a través de la cual un interactor puede navegar con el uso de una interfaz gráfica de usuario (GUI), y permite que el usuario profundice en asuntos de interés, para crear una experiencia documental muy personal. Este ejemplo, una posibilidad entre un extenso abanico, es inquietante para determinados documentalistas, porque esta dinámica de pérdida de control es diametralmente opuesta respecto a sus objetivos como cineastas, que es contar una historia basada en su experiencia de vida de manera subjetiva y personal. Como señala Sandra Dickson (2009), realizadora y profesora de documentales de la Wake Forest University, incluso puede ser irresponsable por parte del director de cine renunciar a este control, ya que sin contexto referido a la película (que generalmente proporciona el documentalista) existe la posibilidad de una mala interpretación completa de los materiales en sí mismos.

- ¹³ Choi, I. (2009), "Interactive documentary: A production model for nonfiction multimedia narratives". Intelligent Technologies for Interactive Entertainment. Berlin: Springer.

-

Muchas de las definiciones que trataremos de explicar están siendo modificadas y enriquecidas de manera constante, como por ejemplo en los temas de derechos de autor (o de co autoría) de estas obras, en las que los usuarios- espectadores, han dejado por ejemplo: mensajes, fotografías o videos para interactuar con el documental, planteando el debate sobre de *quién serían los derechos de autor* para la comercialización de este tipo de obras, ¿Creative Commons, nuevos tipos de licencias, obras de interés social, comercial o ambas?. Debates y problemáticas a nivel legal que en este ensayo no podremos abordar, y que desde hace poco tiempo se están iniciando a presentar con estas nuevas formas de ver o interactuar con la realidad.

4.4.- ¿Relaciones digitales o sociales?

La relación tradicional de: Director- Espectador, se modifica con la presencia interactiva a: Autor- Interactor, llevando consecuentemente al Autor a reconocerse en el interactor y a éste también como Co-Autor de la propuesta. Los elementos que constituyen esa presencia de cambio y encadenamiento de roles, emerge al instante en que existe la posibilidad de generar un nuevo orden para que el documental sea presentado y revisado, y no sólo visualizado, con el cual el sujeto (antes sólo espectador) en general podrá colaborar de una manera física e intelectual en la secuencia temática (lo que implica una relación ideológica y reflexiva), para volver a crear una interpretación de la obra documental, permitiendo también que el mensaje propuesto se difunda, se profundice y expanda más allá de la simple exhibición lineal y geográfica, y más allá también de un único espectador inmediato.

La fórmula del documental interactivo, exige replantearse cómo ver y entender un tema dado que la voz de un director se difumina, modificando la lógica y permitiendo una continua reinterpretación de los datos presentados a través de cada intervención, dejando incluso que un mismo sujeto varíe cada vez la forma de visualizar el mismo documental en sus constantes visitas al enlace.

Las relaciones digitales emergen justo cuando las comunidades de encuentro se vinculan con el tema presentado y pueden intercambiar sus nuevas opiniones, apoyos o

interpretaciones, generando posibles encuentros que no necesariamente sean cara a cara, aun cuando la potencia de la opinión que pueda ser compartida, genere emociones y propuestas que puedan realmente incidir en cambios sociales. Éste impacto todavía puede ser cuestionado, toda vez que el paradigma de cualquier movimiento social implica encuentros: “son una serie de conductas colectivas capaces de generar nuevas formas de identidad” (Villafuertes, 2007;159), y la actualidad abre la posibilidad de que esos encuentros no sean necesariamente físicos, lo cual también nos lleva a reflexionar y cuestionarnos sobre los impactos latentes que sigue generando la propuesta del documental interactivo.

El documental tradicional se utiliza para indicar un punto de vista (el del documentalista), pero el documental interactivo tiene el potencial de dar muchos. En resumen, añadir interactividad es perder el control sobre el significado de la película, y, para muchos cineastas, esto simplemente no es su objetivo. La autoría es un objetivo inherente del documental tradicional y, por tanto, presenta resistencias a la consolidación de los medios interactivos y su manera de construir el discurso. Pero eso no quiere decir en absoluto que los cineastas no utilicen la red como plataforma. Por el contrario, los documentales están descubriendo esta plataforma para la difusión en un momento en que esta industria se encuentra sin visibilidad y necesita desarrollar una nueva vía para que sus contenidos puedan llegar al mayor número de personas, obviamente y como hemos presentado en este ensayo, no sin una fuerte discusión en torno a la autoría de una obra no lineal, participativa y multimedia.

4.5.- El i -doc como soporte, mecanismo y emprendimiento de memoria :

La TV ofrece mensajes "fijos" y lineales, a diferencia del cine, que permite abrir interrogantes.

Entre los distintos tipos de imágenes que han hecho “visible” la desaparición, vamos a referirnos a aquellas tomadas por las cámaras. En su carácter de índices, estas imágenes traen al presente las huellas de lo sucedido. Tal como afirmó Roland Barthes, en relación con la imagen fotográfica, el referente captado por la cámara tiene que haber existido para

que la imagen se produzca: “nunca puedo negar en la Fotografía que la *cosa haya estado allí*. Hay una doble posición conjunta: de realidad y de pasado” (Barthes, 1990: 135 y 136). Aunque Philippe Dubois sostiene que “el principio de la huella, por esencial que sea, sólo marca un *momento* del proceso fotográfico” (1986: 49) (2), es este registro de la cámara el que permite construir un reservorio de imágenes del pasado que informan sobre lo que ha sido y colaboran para “traer” al presente lo que ya no es. A la vez, el presente reconfigura y moldea las imágenes del pasado. No sólo en el momento de captar imágenes se realiza un acto de selección y creación.

Los documentales parecen ser herramientas eficaces para activar el trabajo de duelo, instalar en el espacio público una mirada crítica sobre el pasado y abrir sentidos plurales evitando cerrar o clausurar las experiencias pasadas. Se han transformado, asimismo, en ricos espacios de experimentación estética e innovación formal.

Podría decirse que este tipo de producciones favorece, por un lado, una memoria íntima y personal en la que la elaboración del pasado está estrechamente ligada a experiencias de pérdida y sufrimiento y, por otro lado, favorece un trabajo de superación del trauma, a través de una acción compleja de producción de imágenes que son concebidas para ser mostradas en el espacio público (Fled, 2010:6).

Los dispositivos y soportes utilizados para construir la memoria no son neutros: inciden en la manera en que se configuran los relatos, involucran reglas y lógicas de construcción que permean las interpretaciones del pasado y favorecen, así, ciertas representaciones en tanto obstaculizan otras. Por supuesto, esto se combina de diversas maneras con un trabajo de la memoria que se transforma permanentemente, en función de individuos, grupos y temporalidades en que se producen, reeditan y se hacen circular estas imágenes

En términos generales, podemos decir que algunos soportes posibilitan una memoria “viva”, encarnada en sujetos y en cuerpos que la portan; relatos cuyos sentidos están abiertos y que generan continuamente nuevas interpretaciones. Otros dispositivos tienden a producir una memoria “congelada”, que amalgama sentidos y condensa la pluralidad de significados en consignas, frases hechas e imágenes cliché. Sin ser nunca puramente una cosa o la otra, todos los soportes proponen algún tipo de conjunción entre diversos

mecanismos de la memoria: la elaboración del pasado, la materialización, la recreación de los hechos y su condensación (Feld 2010:10).

En el sentido de nuestra propuesta de investigación los documentales interactivos serían de gran utilidad para ser soportes que posibiliten esta memoria viva, además de ser una plataforma de unión de los diversos mecanismos de la memoria.

Los soportes y mecanismos de la memoria propuestos por Claudia Fled son : fotografía, documental, televisión y la ficción; nuestra investigación pretende proponer un nuevo mecanismo, como lo sería el documental interactivo como nuevo soporte, que además podrían incluir a todos los anteriores. Esto último podría ser avalado y reforzado por Feld (2010) al referirse sobre su clasificación sería todavía parcial y un tanto esquemática, y que deberá ser revisada y replanteada a la luz de otras experiencias y producciones memoriales (Feld, 2010:11).

La posibilidad que nos otorga el documental interactivo como soporte de memoria por un lado (mecanismo) y por emprendimiento de memoria por otro (obra de arte) nos ayudará a concentrar otros mecanismos en un mismo espacio virtual, haciendo aparecer, visibilizando un lugar que fue, para que vuelva a ser, como es el caso de Rocas de Santo Domingo, en la que un documental interactivo podría volver a presentar, crear y narrar las memorias del lugar, en un proceso que además podría ir construyéndose y nutriéndose con aportes en el futuro.

Nuestra propuesta de i-doc para el sitio cabañas Rocas de Santo Domingo incluirá soportes de memoria como : televisión, arte, documental, fotografía, animación, relato, archivo audiovisual (documentos , testimonios, objetos, familia), interacción con redes sociales, campañas de búsqueda o de información (demandas de los sobrevivientes), ficción, hipertextos, videos virales, investigación social, aportes y colaboraciones privadas etc.

Bibliografía

ARFUCH, Leonor (2013) Memoria y autobiografía. Exploración en los límites. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.

AVILA, Mariela (2013) Campos de concentración de las dictaduras latinoamericanas. Una mirada filosófica. Santiago, Chile. La Cañada N°4.

BENJAMIN, Walter (1973). Discursos interrumpidos I, Taurus. Madrid.

BESSE, Juan (2007) "Posfacio. Políticas de memoria: usos y desusos" en Besse, J y A.

BRITAI, C. (2009). Raising Reality to the Mythic on the Web: The Future of Interactive Documentary Film. North Carolina: Elon University.

BOWEN, Martín « El proyecto sociocultural de la izquierda chilena durante la Unidad Popular. Crítica, verdad e inmunología política », Nuevo Mundo Mundos Nuevos , Débats, mis en ligne le 21 janvier 2008, consulté le 19 août 2017. URL :

<http://nuevomundo.revues.org/13732>

BRUZZI, Stella. (2000). New Documentary: a critical introduction. Nueva York: Routledge.

CHOI, I. (2009), "Interactive documentary: A production model for nonfiction multimedia narratives". Intelligent Technologies for Interactive Entertainment. Berlin: Springer,.

CORNEJO, MENDOZA Y ROJAS. (2008) La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico. Santiago, Chile. Psykhe. Vol.17, N°1, 29-39.

CORNEJO, REYES, CRUZ, VILLARROEL, VIVANCO, CÁCERES Y ROCHA (2013) Historias de la Dictadura Militar Chilena Desde Voces Generacionales. PSYKHE 2013, Vol. 22, 2, 49-65

DA SILVA CATELA, Ludmila (2001) No habrá flores en la tumba del pasado. Las experiencias de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos. La Plata: Ediciones al Margen.

KAWABATA (comps.) (2007) *Graffias del '55. Otros repartos entre recuerdos y olvido*, Lanús, Ediciones de la UNLa.

CALVEIRO, Pilar (1995) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.

CRENZEL Emilio. (2011) Fleury, Béatrice y Walter, Jacques (compiladores), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*, Buenos Aires, Ejercitar la Memoria Editores, 271 p., 1era edición, traducción de Pedro Rey, Christian Kupchik y Antonia García Castro

ESCOLAR, Cora (2000) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Buenos Aires, Eudeba.

FELD, Claudia (2010) *Imagen, memoria y desaparición: Una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria*. FaHCE. Buenos Aires, Argentina. Aletheia.

FLEURY, B y Walter, J (comp) (2011) *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires, Argentina. Ejercitar la memoria editores.

FRANCO, M. y F. Levín (comp) (2007) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

GAUDENZI, Sandra (2009). *Digital interactive documentary: from representing reality to co-creating reality* [trabajo de investigación]. Londres: University of London. Centre for Cultural Studies (CCS) of Goldsmiths.

GUZMAN, Patricio. (2013) *Filmar lo que no se ve*. Santiago, Chile . Cudoc Ed.

JELIN, Elizabeth (2001) *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI/SSRC.

JELIN, Elizabeth (2002) *Las conmemoraciones: disputas en fechas in – felices*, Madrid, Siglo XXI.

LEVI, Primo (1986) *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores SA, 2000.

LEVI, G. (1993). *Sobre microhistoria*. En P. Buke (Ed.) *Formas de hacer historia* (pp.119-143) Madrid: Alianza.

LAWNER, Miguel. *La demolición de un sueño*. 2013

http://www.londres38.cl/1937/articles-95140_recurso_2.pdf

MESSINA, Ludmila (2007) *La construcción de un lugar de memoria: debates en torno a qué y cómo transmitir el pasado reciente*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de

Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

NORA, Pierre (1998) “La aventura de *Les lieux de mémoire*” en Cuesta Bustillo, Josefina Memoria e Historia, Madrid, Marcial Pons.

NORA, Pierre (1984) “Entre memoria e historia. La problemática de los lugares” en Nora, Pierre (dir.) *Les Lieux de Mémoire; I:La République*, París, Gallimard, pp. XVII- XLII. Traducción Seminario de Historia Argentina, Universidad Nacional del Comahue.

POLLAK, Michael (1989) “Memoria, olvido, silencio” en De Silva Catela, Luzmila (comp.) (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen.

REBOLLEDO, Javier (2013) El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, El origen del exterminio en Chile. Santiago, Chile. Editorial Planeta.

SCHINDEL, Estela. (2009) Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. Política y Cultura, primavera 2009, núm. 31, pp. 65-87

SCOLARI, Carlos (2013). Narrativas Transmedia. Cuando todos los medios cuentan. Barcelona: Deusto.

SANTOS, José (2016). La reconfiguración como el modo de llegar a ser. Surgimiento de los centros de detención y/o tortura en el Chile dictatorial. Santiago, Chile. Aisthesis nº60.

SIERRA LEÓN, Yolanda (2014). Relación entre el arte y los Derechos Humanos. Revista Derecho del Estado nº32, enero-junio 2014, pp:77-100.

UPRINMY, R Y SAFFON , M.P. (2006) Recuperar en Colombia. Los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. Universidad de Rosario, Bogotá.

VIOLI, Patrizia (2014). Paesaggi della memoria. Il trauma, lo spazio, la storia. Bologna, Italia. Studio Bompiani.